Barranquilla, ENERO de 2024

CERTIFICACION

Paraefectos de determinar el valorbasesujeto a retención enlafuente, informo quemis rentas seclasifican en:

(Marquecon Xuna delas siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Paraeldesarrollodemiactividadhecontratadopor almenos 90días continuos odiscontinuos, dos (2) o más trabajadores ocontratistas asociados a la actividad.	RENTA NO LABORA	
Para el desarrollo de mi actividad no he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2)omás trabajadores ocontratistas asociados alaactividad.	RENTA DE TRABAJO	X

	SI	NO
Soypensionado	X	

Deigualmaneramepermitosolicitarlas siguientes deducciones: (Aplican únicamente paralas personas naturales que tienen laclasificación de RENTAS DE TRABAJO)

1 Deducción por dependientes: **$ 0.00** (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de $1.357.184 para el año 2023 correspondientes a 32 UVT).

2 Deducciónde intereses préstamosparaadquisiciónde vivienda (Máximohastalasumamensual de $4.241.200para el año 2023correspondiente a100 UVT).

3 Deducción de planes de salud adicionales **$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de $678.592 para el 2023 correspondiente a 16 UVT).

Certifico quelos valores solicitados como deducción delabase de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copiadel RUTactualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses devivienda del año anterior.
- Soportedepago delos planes desaludcomplementarios del añoanterior.

Cordialmente,

NICANOR ENRIQUE ACUÑA ACUÑA
CC.3,763,992 de Barranquilla